Universidad de Deusto
Biblioteca

UNA AGRUPACIÓN BASCONGADA

DE 1820 Á 1850

Memoria leída por el Excmo. Sr. D. Fermín de Lasala y Collado, Duque de Mandas, en las sesiones ordinarias de la Academia de 25 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1884.

Publícase en estos momentos una segunda edición de popularísimas poesías bascongadas, que corrían impresas desde 1842 sin nombre del autor, aunque todo el país basco lo conocía. Lo que era rumor extendido por todos los valles y fragosidades, bien puede, transcurridos más de cuarenta años, muerto el aplaudido escritor, decirse ahora en letras de molde. El traductor y autor de las composiciones era D. Agustín Pascual Iturriaga.

Tiene particular motivo para enaltecer este nombre y rendirle homenaje de consideración y de indeleble recuerdo quien escribe estos renglones. En el hogar en que él, niño aún, jugaba, y adolescente comenzaba á pensar, en la compañía de sus más cercanos deudos, eran acogidas como si fueran de la familia varias personas de mucha autoridad moral en Guipúzcoa. Una era D. Luis Arocena, el eminente consultor de la Provincia, de difícil palabra y laboriosa ciencia, identificado con el Fuero hasta haberlo hecho sustancia de su entendimiento é ídolo de su veneración, de ánimo, no obstante, suficientemente imparcial para decir con fórmula amarga, más de una exactitud que ha resultado matemática, cual sería la causa, mitad estrictamente bascongada, mitad española, de la posible

Instituto de Estudios Vascos
BIBLIOTECA
Universidad de Deusto - Bilbao

Universidad de Deusto
Biblioteca

muerte del Fuero. Otra era D. Claudio Antón Luzuriaga, contradictor concienzudo de Arocena en las sañudas discusiones que entonces separaban San Sebastián del resto de la hermandad guipuzcoana; consejero de los procuradores de la Ciudad para la tumultuosa Junta de Azpeitia en 1831, y por este motivo expulsado de aquella villa, alegándose que el Fuero, más tarde interpretado en sentido de que los abogados podían ser procuradores, prohibía que residieran donde estaba la Junta; autor de la célebre *Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián,* en la que, reinando aún Fernando VII, se sostenía que empobreciéndose y muriendo San Sebastián bajo el régimen foral puro, se hacía preciso modificarlo de manera y en términos que las Aduanas pasaran de la línea del Ebro á la del Bidasoa; diputado por Guipúzcoa para que levantase su voz en el Congreso á fin de que no se confirmasen, como no se confirmaron, lisa y llanamente los Fueros en 1839. Con el adusto saber de aquellos dos insignes letrados guardaba analogía el grave carácter de Fr. Mateo Azcárate, doctísimo en ciencia cristiana, muy enterado de las fluctuaciones á que estaba entregado el pensamiento humano, y de quien muchos se acordaron, iniciada la creación de la diócesis de Vitoria, para que fuese su primer prelado. Formaba contraste con tanta severidad y aun aspereza el genio jovial y la erudición festiva de D. Agustín Pascual Iturriaga. Sacerdote celoso en el cumplimiento de los deberes de su ministerio, bascófilo entusiasta, conocedor como pocos de las profundas combinaciones que encierran las palabras eúskaras, no vivía exclusivamente Iturriaga en un horizonte estrecho y poco saludable que respondiera á un *particularismo* político. Bien es verdad que, nacido en 1778 (murió en 1851), á su espíritu, por sí mismo amplio, habían dado los amigos cuyo trato cultivaba y los sucesos de fines del siglo último y principios del siglo actual, una extensión que en él hacían armónicos un vivo sentimiento eúskaro, el patriotismo español, el amor á la humanidad cada vez más aunada. Era por entonces la modesta, pero bien situada villa de Hernani, con su vega encantadora,

su claro río, su lejano círculo de esbeltas montañas, su alegre cielo, residencia frecuentada por hombres notables: allí, á no larga distancia de años, y eslabonándose unas con otras existencias ó célebres ó activas, que ya por el parentesco, ya por la amistad íntima se relacionaban con la antigua familia de los Zuaznábar, de que es ahora en la localidad única rama superviviente la familia de los Barrenecheas, iban depositando ideas y sentimientos muy expansivos el marqués de Iranda, el general Castaños y D. José Joaquín Mariátegui, redactor, pasado mucho tiempo, de aquellas vivísimas protestas que San Sebastián oponía á la reinstalación completa del régimen foral, concluída la primera guerra civil, y que fueron al fin atendidas en las resoluciones, á la verdad dictatorialmente fulminadas, con que el Regente del Reino, Duque de la Victoria, dió respuesta á la participación que tuvieron las Diputaciones forales en la insurrección de Octubre de 1841, llevando las Aduanas del Ebro al Bidasoa, aboliendo la justicia foral y estableciendo los juzgados de primera instancia, destruyendo la forma y atribuciones forales de los Ayuntamientos y Diputaciones, sujetándolas á la ley común: en suma, no dejando en pie de las franquicias del país más que la exención de impuestos y de quintas; por todo lo cual el general Espartero fué recibido en San Sebastián, pueblo habitualmente frío en tales ocasiones, con ardorosísimo entusiasmo. Aquellas resoluciones fueron derogadas solamente en lo relativo al nombramiento, forma y facultades de las Diputaciones, á las facultades, no al nombramiento ó elección de los Ayuntamientos, por la reacción en parte saludable, en parte funesta de 1843. Y sin embargo, semejante medida, que parecía conciliadora, en vez de extinguir, reavivó la desavenencia entre la Provincia y la que había sido y con razón ha vuelto á ser su capital, aunque lo deba á un contrafuero manifiesto, si bien menos ilógico en ella, entonces de un fuerismo tan mezclado y dudoso, que aquel otro contrafuero imaginado por purísimos fueristas á fin de que la ciudad no se aprovechase nunca del turno que á favor de cuatro poblaciones establece el Fuero para la residencia, siempre corta, del Corregidor y la

Universidad de Deusto
Biblioteca

Diputación. Reinstaláronse las Juntas generales sin que San Sebastián en varios años quisiera enviar sus procuradores hasta que logró que definitivamente los Ayuntamientos fuesen constitucionales, elegidos según la ley general del Reino. Presentábanse, no obstante, ocasiones en que se pretendía reanimar la disidencia, porque cada vez que las Juntas protestaban contra los contrafueros del Gobierno, alzábase la representación de San Sebastián á consignar que no se unía á la protesta, y aceptaba por su parte lo que el Gobierno había determinado. No deja de ser curioso el término definitivo que tuvieron la respectiva actitud de Ciudad y Provincia. Celebrábanse las Juntas generales de Deva en 1857; en ellas un procurador que llevaba pequeña representación, D. Ramón Serres, pero que pertenecía á una de las familias más señaladas en las exigencias de reforma y limitación del Fuero, se levantó á manifestar que durante la Diputación extraordinaria de que él acababa de formar parte y había presidido D. Ascensio Ignacio Altuna se había protestado contra todos y cada uno de los contrafueros que se venían imponiendo á la provincia; pero que habiéndose negado el procurador que hablaba á unirse á semejante protesta en pro de disposiciones forales incompatibles ó con el espíritu del siglo, como la precisa posesión de la hidalguía para ser elector, ó con la prosperidad de Guipúzcoa, como la línea fiscal del Ebro, consignaba de nuevo su parecer contrario á tales protestas sobre supuestos contrafueros, que de todos modos, aun suponiendo fueran verdaderos contrafueros, al fin resultaban beneficiosísimos para el progreso político y material del país bascongado. Pocas tempestades mayores se han visto en Asambleas políticas que la provocada por semejante manifestación. Las palabras más fuertes, los gestos más expresivos se oían y veían, prolongándose el tumulto, hasta que el diputado general que sufría residencia, condensando todas aquellas iras, descargó sobre el aislado representante el peso de su entonces inmensa popularidad y autoridad. Por vez primera no alzaba su voz San Sebastián en plena Junta contra nada fuerista; mas una alusión hecha por el procurador así tratado á la antigua

bandera reformista de San Sebastián dió motivo á que uno de sus representantes, entonces bien joven, y que asistía por vez primera á la reunión provincial, expresase que no se asociaba en ningún sentido á las manifestaciones hechas sobre disidencias que debían pertenecer á la historia, y cuya continuación no sólo había perdido su razón de ser, sino que era funesta al interés común de la ciudad y la provincia, pues allende el Ebro estaba levantada la bandera de una total nivelación del país bascongado con el resto de la monarquía, y la unión misma de todos los bascongados para el porvenir quizás no fuera bastante á contener la invasión de nuevas y más radicales soluciones en la cuestión foral exigidas por la opinión á los Gobiernos predominantes en España. Cuando aquel bisoño Juntero acabó de hablar fué unánimemente felicitado, y solamente unos días después, cuando regresó á la ciudad, acusáronle los restos de aquel antifuerismo relativo de 1830 á 1850 de haber desertado la antigua y hermosísima tradición de San Sebastián, más constitucional que fuerista; censura que no le causó mayor amargura que la contraria contra él fulminada andando el tiempo, suponiéndose había defendido con debilidad los Fueros cuando sonó la hora fijada por la Providencia para que, aprovechando faltas de todos en esta región, faltas supremas, diera España casi el último paso en la empresa ocho veces secular de su unidad. El hecho es que desde 1857, y solamente desde entonces, cesó la desavenencia; todo fué prosperidad y armonía; el régimen practicado iba satisfaciendo todos los derechos y todos los intereses; y aquellos que admitían y confesaban la portentosa prosperidad del país bajo el régimen antiforal de las Aduanas, los que prosperaban con él, así como los que comprendían no podía restringirse la mayor participación que á favor del régimen también antiforal en las elecciones locales había logrado la clase media, atenuándose día por día el predominio de los que ella había llamado *los Jaunchos*, no pedían ni deseaban más que una cosa: ocultar su juicio íntimo ó la causa del acrecentamiento de su prosperidad particular, aclamando más ruidosamente los Fueros y dejando á alguno que otro *político* el

Universidad de Deusto
Biblioteca

peligroso honor de dar unidad á los principios ostensibles y á la conveniencia verdadera.

No era la reunión de Hernani el único ni el más antiguo centro de vida intelectual más vasta que la ordinariamente cultivada en la provincia: Vergara y Azcoitia, en donde tenía relaciones Rousseau, que de ellas habla con delectación en sus *Confesiones*, haciendo un admirable retrato de D. Ignacio Manuel de Altuna, con quien tuvo correspondencia, demostraban bien por medio de sus no escasas suscripciones á la *Enciclopedia* todo lo que germinaba en bascongados esclarecidos, mientras dos hijos notables de Guetaria revelaban desde la más alta magistratura foral, que eran hasta desmesurada y funestamente extensos los horizontes que tenían los hombres llamados á influir poderosamente en los destinos de Guipúzcoa. Ni su corazón ni su inteligencia miraban con horror los desenvolvimientos que en todas las esferas ostentaba entonces el espíritu humano; precisamente á ninguna novedad, ni á las que más debieran haberles dado recelo, opusieron aquellos hombres esas repulsas que en estos otros tiempos se oponen á lo que es más inevitable, y á veces hasta más beneficioso á nombre de no sé qué patriotismo especial que ciertamente no es francés, pero que tampoco es español. Ya modificadas las ideas bajo la influencia que ejerció la guerra de la Independencia española, tampoco en la época que siguió, y muy entrado nuestro siglo, se daba como razón y causa de disensiones y luchas cuestión ninguna bascongada; las agitaciones de la vida eúskara correspondían á cuestiones comunes á la patria toda, comunes á la Europa entera. Las pasiones eran vivas, pero lo eran como en Cádiz y por los mismos motivos que en Barcelona. Surgía, caía, volvía á levantarse, volvía á caer, ya el régimen constitucional, ya el régimen absoluto; eran aplicadas leyes generales bien diversas, ciertamente opuestas á lo que venía practicándose en el solar bascongado, luchaban armadas las revueltas fuerzas de la nación, y no había aquende el Ebro un solo grito distinto de los que daban en sus asonadas y tumultos valencianos y castellanos. Tal era el estado moral y político de

esta tierra cuando ya cumplió medio siglo de edad D. Agustín Pascual Iturriaga, y entonces comenzó á observarse la introducción, en medio de las cuestiones que desgarraban á España, de una más, dolorosa y sangrienta por sí misma, como si no lo fueran suficientemente las que existían, la cuestión concretamente bascongada.

Surgía por causas de diversa importancia. No se había comprendido en las Juntas de Deva, celebradas en los días en que llegaban á Guipúzcoa, bajo el mando de Wellington y Castaños, los aliados que á su vez iban á invadir la Francia, lo que entrañaba la proclamación de la Constitución de 1812, declarándose que examinada atentamente resultaba en perfecta consonancia y armonía con el Fuero. Si los sucesos de 1814 no dividieron á los bascongados de otro modo que á los demás españoles, quedaba depositado un germen de especial división. Cuando todo un pasado cae de una vez, como en 1789 en Francia, es difícil separar en el afecto ó en el odio los distintos elementos de que se componía; pero en las provincias bascongadas, y por efecto de su tardía emancipación del yugo extranjero, las Juntas generales se reinstalaron con el poder nacional y no las interrumpió entonces ni un solo instante esa misma proclamación del Código de 1812, casi tan pronto derogado en toda España como proclamado aquí, pero con el hecho, si bien poco prolongado, de que el edificio de las instituciones eúskaras no seguía la suerte de la organización administrativa histórica en el resto de la nación. Había, pues, posibilidad de continuar predominando el elemento histórico en lo exclusivamente bascongado al enseñorearse el principio filosófico en la organización del Estado español. Mas no era tan evidente semejante posibilidad ni se había formado aun conciencia tan clara de lo que en la práctica resultaría en caso de dominar la idea liberal, que en 1820 tuviesen necesidad los absolutistas de explicar eran partidarios de la tradición en lo concretamente bascongado, bastando fuese esto envuelto en su doctrina y fuese consecuencia de su gran premisa, ni que los liberales viesen desde luego podía haber algo en la implantación del nuevo régimen que

Universidad de Deusto
Biblioteca

mataba un modo de ser especial y por lo tanto más arraigado en estos montes que un sistema de derecho común en Castilla y Andalucía. Fueron las quintas llevadas á cabo, motivo suficientemente señalado en una población amiga de guerrear, pero á su modo y en los límites de su propio país, para que comenzaran á distinguir algunos liberales, que en el hervor de su entusiasmo constitucional nada habían distinguido en los años anteriores: mas al caer el régimen cayó con igual dolor de unos y otros liberales. A la Coruña fueron para no capitular más que allí y sin aclamar el Fuero en aquella hora fatal así próceres ilustres, que después habían de ser á un tiempo campeones de la bandera liberal para la Nación y de la bandera fuerista para la Euskalerria, como los hombres que habían de persistir tanto tiempo en no ser más que constitucionales. Caído el régimen, en aquellos largos años de despotismo, dividiéndose los liberales españoles al meditar sobre la inalterabilidad ó la reforma del Código de 1812 en contingencias remotas, dividíanse igualmente los liberales bascongados sobre la preeminencia que debería ó no obtener la especial organización bascongada en esas mismas contingencias. Así, mientras la masa del país quedaba absolutista y fuerista, formábase una agrupación intermedia, fuerista sin ser absolutista, constitucional sin ser unitaria, y mientras aquella masa otorgaba su valeroso esfuerzo al primero de los Pretendientes, luchaban enconadamente en las urnas los liberales fueristas con los liberales un tanto más unitarios para que fueran á las Cortes Olano y Altuna, ó Collado y Zumalacárregui (D. Miguel Antonio). Halagaba demasiado en la región el nuevo propósito para que estos últimos no perdieran terreno allí donde no dominaba un interés apremiante como en San Sebastián, allí donde no había más que un levantado idealismo. Y unos en pos de otros, los absolutistas para tener un arma más contra los liberales todos, y porque obedecían á su principio fundamental, el principio de la tradición en la provincia como en el Estado; los liberales fueristas porque la modificación en su programa local correspondía á aquella otra modificación que de ser partidarios de la

Constitución meramente filosófica de 1812 les había traído á transigir con la historia en el Estatuto de 1834; los liberales puros ó porque se veían sitiados por el espíritu local ó porque viendo realizado lo esencial de su antiguo programa advertían que casi no quedaba por imponerse al país más que los sacrificios; todos, con sólo ser bascongados, vieron con gusto, ó aceptaron con resignación, que se hubiese planteado la cuestión foral en sus dos términos: en lo relativo á sacrificios, en lo relativo á lo que era bien ornamentación que velaba estéticamente una diferencia de orden positivo y material, bien una organización secular realmente seductora para un país, si impresionable y ligero en algunas de sus fracciones, grave y reposado en su conjunto.

Esta tremenda cuestión la tomó en cuenta Iturriaga, y no le negó sus simpatías ardientes, pero sin borrar nada de aquel amor á la patria y á la humanidad que había inspirado el período más largo de su vida. Era natural la persistencia en esto de Iturriaga, porque solamente dos actitudes son lógicas: ó se encierran la inteligencia y el sentimiento en lo que es puramente bascongado, ó si se admite algo más general, se ha de admitir con sinceridad el concepto de la patria antes que el de la humanidad. Inocular en la vida bascongada lo que vive fuera de las tradiciones muy deslindadas del solar eúskaro, entregarla á todos los radicalismos y novedades, atenerse en sus juicios al falso aforismo *ubi libertas, ibi patria*, vivir como cosmopolitas, todo porque parece angosto, estéril, lo que sea exclusivamente bascongado, y negarse á que inspire también la vida eúskara el término que se halla más cerca de sus términos propios y ordinarios, que es la patria, la nación, eso es de un ilogismo que basta señalar para destruir el intento.

Compréndese así que D. Agustín Pascual Iturriaga atendiera con pasión á la literatura española y después siguiese con solícito cuidado el derrotero de la filosofía francesa, uniendo una y otra en proporciones felices á su constante estudio del bascuence. En él no era este estudio protesta mal disimulada contra el modo de ser que en su desenvolvimiento ha adquirido

Universidad de Deusto
Biblioteca

España, ni contra la lengua que ella generalmente habla, muy distinto tan sincero bascongado de los que ahora, al lado ó por cima de conocedores ilustrados del bascuence, alardean de exclusivismo eúskaro tanto menos explicable como producto de un sentimiento íntimo y puro, sin ulteriores miras, cuanto que á veces se les sorprende, no ya imposibilitados de discurrir extensamente en el idioma que ensalzan, pero de expresar en él la más sencilla idea ó de entender siquiera un saludo que con sus palabras se les dirija. Tenía, pues, amor al idioma por el idioma, á la literatura por la literatura. Y al dedicarse con tanta constancia á las letras eúskaras hacía un acto recomendable; que bueno es procurar se conserve algo un idioma verdaderamente primitivo, de discutidas analogías con otros de lejanos países y tiempos, filosófico y sentimental á la vez, de una ternura y de una energía que no pueden superarse, idioma cuya rareza es un honor para la nación que lo conserva en su seno. Porque sería otro exclusivismo no menos triste y absurdo que aquel á que aludiamos poco há, y hasta deshonroso para España, mirar con irónica sonrisa, ya que no con insolente desdén, al que crea que el grande y santo concepto de la patria no se opone á enaltecer un hermoso idioma que lejos de invadir se ve amenazado en su existencia misma, y que desterrado de Pamplona en donde dominaba un siglo hace, mezclado de una manera verdaderamente anti-eufónica con el castellano en Bilbao, perdiendo terreno en Alava, es resto vivo, sí, pero al fin solo resto y pedazo de un curioso y noble pasado, que tal vez fuera pasado de casi toda la patria en sus más lejanos orígenes. No, no ha de abandonarse ligera y culpablemente tan sólo una de las varias direcciones que puede tomar la investigación de lo que allá en remotas edades pudo ser, quizás fué, la primera sustancia y la primera palabra de una patria en germen porque la patria española en sus transformaciones fecundas se haya constituído con la rica variedad de elementos no sólo morales y sociales, sino también etnológicos y filológicos que es fácil notar en la España en que vivimos.

Así, además de santificar su existencia como sacerdote, le

daba dignidad Iturriaga con sus trabajos de erudito. Por la corriente en que estaba y con las amistades que tenía pudo ser mucho en la política española, y no pasó de diputado á Cortes suplente elegido por Guipúzcoa de 1820 á 1823; como pudo también obtener grandes dignidades en la Iglesia y jamás quiso pasar de Beneficiado en la parroquia de Hernani. Aquel Sacerdote, poeta, filósofo y diputado (meramente electo), aquel discípulo de los Irandas y Mariáteguis, amigo de los Luzuriagas y Pérez de Castro, consejero de los Ferrer y Collados, ni en su misma oscuridad y retiro dejaba de influir, y al hablar de él hemos debido tratar de lo que le rodeaba, de una idea y una agrupación que tuvieron en época determinada influencia decisiva en la transformación de un régimen administrativo, económico, político y hasta social. Aquellos hombres respetaron y amaron la variedad en la unidad; pero jamás convirtieron la variedad en motivo de desvío, de alejamiento, de antagonismo; al ser fueristas después de haber sido liberales puros, la quisieron como elemento de armonía, de inteligencia ante todo con la patria, después con el movimiento europeo. Abandonen hoy quienes gusten tal tendencia y renieguen de tal agrupación ya los pocos que viven habiéndolas conocido y aplaudido, ya las nuevas agrupaciones que en una y otra tienen su origen, ya las poblaciones que hasta exageraron aquella marcha: no se abjura lo que se ha llegado á ignorar ni se abomina lo que se ha olvidado, ni en todo caso dejan de ser admisibles las conversiones políticas, aunque pocas veces sean comparables por su pureza con las conversiones de San Pablo en la religión y San Agustín en la moral; y por otra parte, lejos de querer dedicar ditirambos á los hombres de que nos hemos ocupado, prontos estamos, pretendiendo atenernos rigurosamente á la verdad histórica, que tantos ultrajes recibe en opuesto sentido, á reconocer que faltó quizás armonía y valerosa consecuencia entre sus principios y sus deseos, entre el comienzo y el fin de su existencia. Pero dos cosas no son posibles: que quienes se convierten á otra fe llamen tránsfugas á los que se enorgullecen recordando aquélla en que se

Universidad de Deusto
Biblioteca

criaron, debiendo tan sólo introducir modificaciones meramente accidentales según aconsejaba la política, y que respecto de los hombres que murieron descuellen ora el anatema, ora el olvido sobre el bien legado á la Basconia y que proclaman á una voz el aumento de su prosperidad y el ensanche de su vida pública. Fueron buenos bascongados al ser operarios leales de la patria, y si no ha sido posible recordar á Iturriaga sin recordar la sociedad en que vivia, tampoco es dado honrar su memoria sin honrar una reunión en que halló sólido apoyo bascongado, la patria española.

Fermín de Lasala y Collado.

25 Noviembre 1884.